



POSADAS, 17 de Diciembre de 2020

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0002337/2020. Secretaría General de Ciencia y Tecnología - Aprobación del Reglamento Interno del Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH) de doble dependencia UNaM-CONICET, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Reglamento propuesto fue concensuado por el Consejo Directivo del Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH) de doble dependencia UNaM-CONICET, como así también por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la UNaM y la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FHycS.

QUE, mediante Resolución Rectoral N° 612 de fecha 19 de octubre de 2020, dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, se aprobó el Reglamento Interno del Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH) de doble dependencia UNaM - CONICET con el texto que figura en el anexo 1 del referido instrumento legal.

QUE, la Comisión de Ciencia y Tecnología se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 005/2020, sugiriendo "APROBAR en todas sus partes la Resolución Rectoral Ad Referéndum del Consejo Superior N° 612-20. RECOMENDAR la adecuación de los términos pertinentes a una redacción no sexista del Reglamento. SUGERIR que todos los textos normativos generados en el ámbito de la UNaM se redacten de igual manera".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 16 de Diciembre de 2020 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 612-2020 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 19 de Octubre de 2020, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

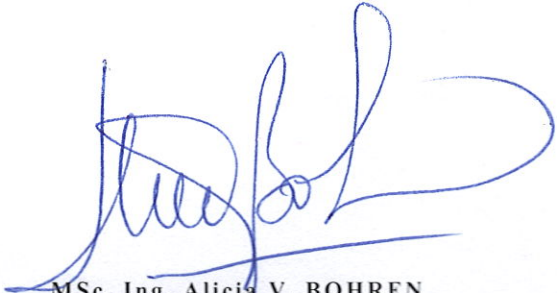
ARTICULO 2º.- SUGERIR que todos los textos normativos generados en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones se redacten de manera no sexista.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° **088/2020**

Haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones